

# POLÍTICAS COMERCIALES PARA UN FUTURO MEJOR:

*Programa de acción  
elaborado por un grupo  
de personalidades  
independientes*



*Fritz Leutwiler, Presidente del Grupo (a la derecha),  
entrega el informe al Director General del GATT,  
Arthur Dunkel.*

El Sr. Fritz Leutwiler, Presidente del grupo independiente de siete personalidades que ha estudiado los problemas del sistema de comercio internacional, presentó a Arthur Dunkel, Director General del GATT, el informe del grupo el 27 de marzo, en presencia de la prensa. Ese informe se ha elaborado por invitación de Arthur Dunkel.

Refiriéndose al informe, titulado «Políticas comerciales para un futuro mejor: propuestas de acción»<sup>1</sup>. El Director General dijo, entre otras cosas:

«Es mi esperanza que el informe llegue a un amplísimo público lector y estimule los debates entre empresarios, sindicalistas, grupos de consumidores y, en general, todos aquéllos que se interesan por el sistema comercial. También espero, por supuesto, que los gobiernos de las partes contratantes del GATT presten a las recomendaciones la cuidadosa y seria atención que merecen. Personalmente así lo haré...»

«Creo que el Grupo ha prestado un servicio al mundo. Desde hace algunos años, quienes participamos personalmente en los acontecimientos relacionados con la política comercial estamos convencidos de que la capacidad de los países —desarrollados y en desarrollo por igual— para crecer y prosperar se ha visto comprometida por el mal uso que se ha hecho del sistema de comercio abierto y por las distorsiones de que éste ha sido objeto. El informe, que proviene de un grupo enteramente independiente, enuncia en términos comprensibles para todos el criterio de los autores sobre dónde se encuentran las fallas y cómo puede volver a encarrilarse el comercio internacional.»

Publicamos aquí el resumen del informe que se hace en la introducción. Sin embargo, el informe constituye un todo que ha leerse en su totalidad.

<sup>1</sup> «Políticas comerciales para un futuro mejor -- Propuestas de acción», Ginebra, 1985. Precio: 15 francos suizos. Puede obtenerse en alemán, español, francés e inglés, en la Secretaría del GATT, Centro William Rappard, rue de Lausanne 154-1211 Ginebra 21, y en las librerías; en el Reino Unido, diríjanse los pedidos a HMSO, P.O. Box 270, London SW8 5DT; y en los Estados Unidos, a UNIPUB, Box 433 Murray Hill Station, New York, N. Y. 10157.

# POLÍTICAS COMERCIALES PARA UN FUTURO MEJOR

(Continuación)

## Introducción y resumen

La década de inflación, desempleo y estancamiento que se inició en 1973 ha dejado paso a una incipiente reactivación económica. Pero aún no se puede cantar victoria, la tan esperada recuperación dista mucho de estar consolidada.

En las naciones industrializadas sigue habiendo un elevado desempleo y el crecimiento es todavía relativamente débil. En el mundo en desarrollo se observa una penuria de los recursos internos y externos necesarios para el crecimiento, y en algunos países la deuda externa es tan alta que amenaza con hacer abortar la recuperación en ciernes. Incluso en Estados Unidos, que es donde más perceptiblemente ha mejorado la situación económica, está por ver si se puede mantener el crecimiento y, en caso afirmativo, por cuánto tiempo.

El desafío al que hemos de dar respuesta es claro: ¿Qué se puede hacer para que la reactivación actual se convierta en el comienzo de una nueva era de crecimiento no inflacionista, bajo desempleo y elevación del nivel de vida?

Un comercio internacional abierto es una de las claves de todo crecimiento sostenido. El comercio abre vastos mercados para las empresas de todos los países, difunde la tecnología y las innovaciones por el mundo entero y empuja a cada nación a conseguir niveles de productividad más altos.

Sin embargo, no se observa hoy una apertura del mercado mundial, sino un cúmulo cada vez mayor de medidas restrictivas que lo tienen al borde del estrangulamiento. En todos los países las industrias, una tras otra, reclaman protección. Cada vez son más los casos en que se ignora o se elude la normativa comercial que se establece en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

En el mundo industrializado, los países han ido creando en torno a su actividad importadora todo un mosaico de restricciones, que a veces se cobijan púdicamente bajo el eufemismo de «limitaciones voluntarias de las exportaciones». Por doquier los gobiernos otorgan cada vez más subvenciones, tanto a las industrias favorecidas como a los agricultores. En muchos países en desarrollo se siguen aplicando medidas que se concibieron para proteger a industrias nacientes o defender los haberes de divisas, y que hace ya tiempo perdieron su razón de ser.

Las peticiones de protección pueden parecer lógicas en tiempos difíciles, en periodos de recesión económica, pues a un obrero que pierde su empleo poco pueden importarle las ventajas, reales pero intangibles, del libre comercio. Sin embargo, las restricciones del comercio ac-



**Miembros del grupo, de izquierda a derecha:** Profesor Mario Simonsen, Director de la Escola Superior de Economia da Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro; Dr. Sumitro Djojohadikusumo, Catedrático de Economía en la Universidad de Indonesia; Dr. Indraprasad Patel, Director de la London School of Economics and Political Science; Dr. Fritz Leutwiler, (Presidente del Grupo), Presidente del Banco Nacional Suizo y del Banco de Pagos Internacionales hasta fines de 1984, Presidente designado de Brown Boveri, Suiza; Senador William Bradley (Nueva Jersey), Dr. Pehr Gyllenhammar, Presidente y Director Gerente de A B Volvo, Suecia; Dr. Guy Ladreit de Lacharrière, Vicepresidente de la Corte Internacional de Justicia.

## 15 recomendaciones marcan el rumbo que debe seguir el sistema de comercio

En el capítulo III «El rumbo a seguir»— el Grupo formula las siguientes 15 recomendaciones de acción concreta e inmediata para hacer frente a la actual crisis del sistema de comercio:

1. En todos los países la elaboración de la política comercial debería hacerse a la luz del día. Se deberían analizar, mediante un «balance de la protección», los costos y los beneficios de las distintas medidas de política comercial existentes o en proyecto. Se debería exigir que las empresas públicas y privadas hiciesen constar en sus informes financieros la cuantía de toda subvención recibida. Convendría fomentar una corriente de opinión pública en favor de las políticas comerciales abiertas.
2. El comercio de productos agropecuarios debería basarse en unas reglas más claras y más justas, sin que hubiera un trato especial para determinados países o productos. Habría que dar a los productores agrícolas eficientes el máximo de oportunidades de competir.
3. Se debería establecer un calendario y un procedimiento para poner en conformidad con las normas del Acuerdo General las limitaciones voluntarias de las exportaciones, los acuerdos de comercialización ordenada, las restricciones discriminatorias a la importación y demás medidas de política comercial, aplicadas tanto por países desarrollados como por países en desarrollo, que sean incompatibles con las obligaciones contraídas por las partes contratantes en virtud del Acuerdo General.
4. El comercio de textiles y vestido debería regirse íntegramente por las normas ordinarias del Acuerdo General.
5. Es necesario revisar las normas relativas a las subvenciones y darles mayor precisión y eficacia. No deberían concederse subvenciones, ni siquiera las autorizadas, sin un examen completo y detallado.
6. En aras de un comercio más abierto y más equitativo, se deberían mejorar y aplicar con firmeza los «códigos» del GATT que regulan las distorsiones del comercio causadas por medidas no arancelarias. (Continuación p. 3)

túan sobre la economía a modo de frenos y le restan ímpetu para progresar mediante la utilización de las nuevas tecnologías. Para que los trabajadores hoy amenazados y los hijos de esos tra-

bajadores puedan disfrutar de una oferta de empleo abundante en una economía en expansión será necesario explotar todas las oportunidades que brinda un sistema de comercio más abierto. También

será necesario concebir programas auxiliares, de asistencia para el reajuste a corto plazo y de formación a largo plazo, que permitan a los trabajadores aprovechar esas oportunidades.

El crecimiento económico sostenido que todos ansiamos no será posible si perdura la tendencia a imponer restricciones al comercio. Los signos de recuperación mundial que actualmente se detectan desaparecerán y sólo quedarán en el recuerdo como una triste ilusión. Además, la degradación de las relaciones comerciales dará lugar a nuevos conflictos políticos.

Para que ello no ocurra es preciso renovar el compromiso en favor de un comercio abierto y, para consolidarlo, mejorar el funcionamiento del sistema del GATT. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tienen una contribución que aportar en este proceso.

Pero, por buenas que sean, las políticas comerciales no pueden hacer por sí solas que la economía mundial reemprenda el camino del crecimiento sobre una base firme. Esta empresa requerirá una sabia utilización de las políticas monetarias y fiscales, unidas a políticas no menos sabias en materia de deuda y de desarrollo.

El presente informe consta de tres capítulos.

## **En el capítulo I – «El desafío del cambio económico»**

se examina la función que corresponde al comercio internacional en la economía mundial. Las tesis que en él se desarrollan son las siguientes:

– Los adelantos tecnológicos, los cambios industriales, las tendencias demográficas y la expansión de la demanda y la producción de los países en desarrollo dan a la economía mundial un potencial que permite augurar una nueva era de crecimiento. La expansión del comercio será un elemento esencial para que el crecimiento se convierta en realidad.

– Un cambio rápido será doloroso para el mercado del trabajo, pues desaparecerán viejos empleos y surgirán otros nuevos, que exigirán nuevas calificaciones, con el consiguiente esfuerzo para los trabajadores. La tentación de oponerse al cambio será muy fuerte. Sin embargo, el cambio no sólo es inevitable sino que es la clave del crecimiento y de un futuro mejor.

– La situación financiera y monetaria, y la capacidad mundial para coordinar las políticas macroeconómicas, hacer frente a la crisis de la deuda y mantener las corrientes de ayuda al desarrollo son otros tantos elementos que ejercerán una influencia determinante sobre las perspectivas económicas.

– El comercio está llamado a desempeñar un papel de vital importancia en la economía mundial para que ésta pueda aprovechar los beneficios del

## **15 recomendaciones (continuación)**

7. Las reglas que permiten la formación de uniones aduaneras y zonas de libre comercio han sido objeto de distorsiones y abusos. Para impedir que prosiga la erosión del sistema multilateral de comercio es necesario dar mayor precisión y rigor a esas reglas.
8. A nivel internacional, se debería dar mayor transparencia a la política comercial y al funcionamiento del sistema de comercio. Se debería ejercer una supervisión o vigilancia regulares de las políticas y medidas adoptadas por los países, y la Secretaría del GATT debería reunir y publicar información sobre ellas.
9. En situaciones de emergencia, cuando sea necesario adoptar medidas de «salvaguardia» para proteger a determinadas industrias, la protección sólo debería concederse con arreglo a las normas: no discriminación entre proveedores, duración limitada, vinculación a medidas de asistencia para el reajuste, y vigilancia permanente.
10. Los países en desarrollo reciben un trato especial en el GATT, pero ese trato tiene un valor limitado. Habría que poner mucho más el acento en permitir que los países en desarrollo saquen partido de su potencial competitivo y en estimularles a ello, así como en integrarles más plenamente en el sistema de comercio, con todos los derechos y responsabilidades que ello entraña.
11. Los gobiernos deberían estar dispuestos a examinar la forma de incrementar el comercio de servicios y estudiar la posibilidad de formular reglas multilaterales adaptadas a este sector.
12. Como complemento de unas normas mejoradas y reforzadas, se debería potenciar el procedimiento de solución de diferencias del GATT mediante el establecimiento de una lista permanente de expertos no gubernamentales encargados de examinar los litigios y mediante una mejor aplicación de las recomendaciones de los grupos especiales. Cuando existan acuerdos bilaterales que infrinjan las normas, conviene que los terceros países ejerciten sus derechos y presenten las correspondientes reclamaciones.
13. Apoyamos la idea de iniciar una nueva ronda de negociaciones en el GATT, a condición de que tales negociaciones tengan como objetivo primordial el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y una mayor apertura de los mercados mundiales.
14. Debería establecerse en el GATT un órgano permanente de nivel ministerial para que los problemas de política comercial internacional reciban una constante atención a alto nivel y para fomentar la pronta negociación de soluciones a esos problemas.
15. El buen funcionamiento, e incluso la supervivencia, del sistema de comercio y la estabilidad del sistema financiero dependen de que se encuentre una solución satisfactoria al problema mundial de la deuda y se genere una corriente adecuada de recursos financieros para el desarrollo, de una mejor coordinación internacional de las políticas macroeconómicas y de una mayor coherencia entre las políticas comerciales y las financieras.

cambio. Pero el sistema de comercio, el ordenamiento jurídico plasmado en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), se ve sometido a una grave y pertinaz erosión.

– Las normas comerciales que se aplican sistemáticamente y se mantienen actualizadas aumentan la libertad de acción individual, infunden un sentido de equidad al sistema de comercio y reducen al mínimo los conflictos políticos. También contribuyen a estimular y fomentar las inversiones, pues permiten tener una confianza razonable en que los mercados se mantendrán abiertos.

– La normativa comercial ya no se considera plenamente eficaz ni goza del acatamiento general. Los países han

abusado de la flexibilidad del sistema y han procurado izarse a una posición ventajosa adoptando medidas nacionales que no han recibido un tratamiento adecuado en las negociaciones ni en el Acuerdo General.

– En algunos sectores, como en el caso de la agricultura, los países han incumplido desde el principio las normas del Acuerdo General. En otros, han encontrado la forma de burlar el espíritu de la ley, recurriendo para ello a barreras comerciales del tipo de las «limitaciones voluntarias de las exportaciones» y a la subvención de las industrias nacionales.

– A los países en desarrollo se les ha situado en una categoría aparte, supues-

(Continuación p. 7)

# El comercio internacional en 1984: Gran crecimiento, aunque las tensiones comerciales siguen fuertes

El volumen del comercio mundial aumentó un 9 por ciento en 1984, confirmando la recuperación que se inició en 1983. Ese incremento, el mayor logrado en ocho años, hizo que el volumen del comercio mundial alcanzase una cifra sin precedentes —señalan los economistas del GATT en sus primeras estimaciones.<sup>1</sup>

El aumento del valor fue sólo del 6,5 por ciento (1 995 000 millones de dólares), porque bajaron los precios unitarios expresados en dólares a consecuencia de la apreciación sostenida de la moneda estadounidense.

Las importaciones de América del Norte contribuyeron en gran medida al crecimiento de los intercambios en el que fue factor importante el dinamismo del comercio intercontinental entre las regiones industriales.

Por otra parte, aumentó apreciablemente la importancia de las regiones en desarrollo (sin tomar en consideración los miembros de la OPEP) en el crecimiento de las importaciones y las exportaciones; esa tendencia es particularmente pronunciada en el caso de Asia Sudoriental. El déficit comercial (excluidos los combustibles) de los países en desarrollo registró una disminución de 32 000 millones de dólares, al haber aumentado considerablemente (15 por ciento) sus exportaciones, y la relación de intercambio mejoró moderadamente para la mayoría de dichos países.

Sin embargo, persisten las tensiones comerciales entre los países, a pesar de que una fuerte recuperación del comercio internacional contribuye a crear un clima más propicio para la adopción de políticas comerciales más liberales.

El crecimiento del comercio internacional fue el doble que el de la producción mundial.

Aunque todos los principales grupos de productos participaron en la expansión del comercio, los intercambios de manufacturas progresaron a un ritmo dos veces superior al de los intercambios de productos agrícolas y minerales (véase gráfico).

En 1984, el volumen de la **producción mundial de manufacturas** progresó aproximadamente un 6 por ciento. El ritmo de expansión fue ligeramente más rápido

en los países en desarrollo y algo más lento en los países del Este. Las exportaciones de manufacturas de los países industriales aumentaron un 12 por ciento en volumen, las de los países en desarrollo un 14 por ciento y las de los países del Este un 4 por ciento. Atendiendo al valor en dólares de las exportaciones, el Japón fue el principal exportador mundial de manufacturas en 1984, desplazando a la República Federal de Alemania que ocupaba ese puesto desde 1970.

Si se examina el valor de los intercambios por productos, las exportaciones de **productos electrónicos** aumentaron casi un 25 por ciento, más del doble de la tasa media correspondiente a la totalidad de las manufacturas.

Las exportaciones de **textiles y vestido** de los países industriales aumentaron menos de un 5 por ciento, mientras que las de los países en desarrollo registraron incrementos bastante superiores al 20 por ciento. Las exportaciones de vestido de los países en desarrollo, cuyo valor en dólares había permanecido estacionario desde 1980, crecieron más de un 25 por ciento en 1984, rebasando por primera vez a las exportaciones de los países industriales. Las importaciones de vestido realizadas por los Estados Unidos, mercado que absorbe aproximadamente la mitad de las exportaciones totales de vestido de los países en desarrollo, crecieron casi un 40 por ciento.

<sup>1</sup> Se trata de las primeras estimaciones de los economistas del GATT para 1984 y de las perspectivas para 1985, publicadas en forma de comunicado de prensa con la signatura GATT/1371. El informe sobre «El Comercio Internacional en 1984/85» aparecerá posteriormente.

## Evolución por regiones

### Países industriales

El crecimiento del **PIB** real del conjunto de los países industriales se aceleró y pasó del 2,5 por ciento en 1983 a cerca de un 5 por ciento en 1984. Esa progresión se ha debido en gran medida al incremento de casi un 7 por ciento que registró el PIB de los Estados Unidos. Según muchas previsiones, el crecimiento económico de los países industriales proseguirá en 1985 a un ritmo ligeramente inferior al 4 por ciento.

### PED

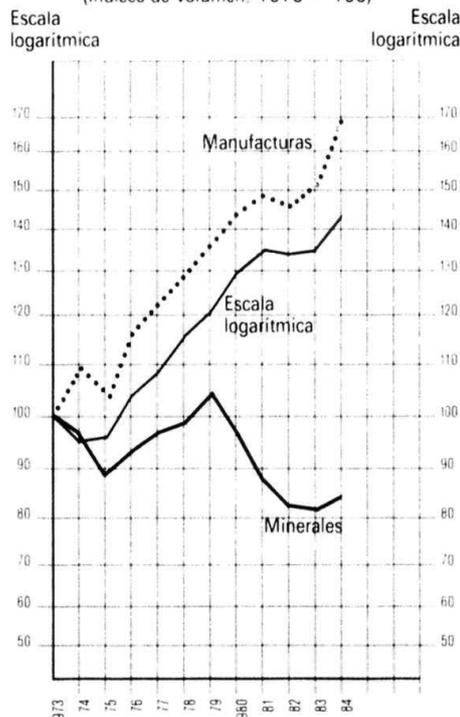
Sobre la base de la limitada información de que se dispone, parece que en 1984 varios países en desarrollo mejoraron considerablemente sus resultados económicos globales. Los PED registraron una marcada aceleración de sus exportaciones de productos distintos de los combustibles (+ 12 por ciento en volumen), sobre todo las de manufacturas, en particular las enviadas a los países industriales (y especialmente hacia los Estados Unidos) pero también a consecuencia de la modesta recuperación que registró el comercio intrarregional, después del nivel muy bajo de 1983.

### Países del Este

El valor en dólares tanto de las exportaciones como de las importaciones de Europa Oriental parece haberse incrementado un 4,5 por ciento, con lo que el excedente comercial ha permanecido sin modificaciones en torno a la cifra de los 5000 millones de dólares.

En la URSS, según las estimaciones preliminares, el valor en dólares de las ex-

Exportaciones mundiales, 1973-1984  
(Índices de volumen, 1973 = 100)



Fuente: GATT, El Comercio Internacional

(Continuación p. 5)

## Participación regional en el incremento del valor del comercio mundial<sup>a</sup>, 1968, 1976 y 1984 (Participación en porcentajes)

	Exportaciones (f.o.b.)		Importaciones (c.i.f.)	
	Valor	Variación respecto del año anterior	Valor	Variación respecto del año anterior
Total mundial	1 955	+ 6½	2 020	+ 6½
Países industriales	1 210	+ 6½	1 320	+ 9
Países en desarrollo	486	+ 7½	451	- ½
- Todos los productos excepto los combustibles	256	+ 15	370	0
- Combustibles	230	+ ½	81	- 2½
Países del Este <sup>a</sup>	213	+ 4	199	+ 4½

<sup>a</sup> Importaciones f.o.b. excepto en el caso de China y Hungría. Fuentes: FMI, *International Financial Statistics*; Naciones Unidas, *Monthly Bulletin of Statistics*; OCDE, *Monthly Statistics of Foreign Trade*; estadísticas nacionales.

portaciones sólo se elevó ligeramente, mientras que el de las importaciones disminuyó aproximadamente un 2 por ciento; el excedente global del comercio de mercancías se elevó a unos 13 000 millones de dólares en 1984.

### China

El crecimiento de la producción industrial de China fue de aproximadamente un 13,5 por ciento. El valor en dólares de las exportaciones y de las importaciones aumentó respectivamente un 17 y un 28

por ciento, con lo que el excedente comercial de 800 millones de dólares registrado en 1983 dio paso a un déficit estimado en cerca de 1000 millones de dólares en 1984.

## Partes correspondientes a las distintas regiones en el crecimiento del valor del comercio mundial

Al analizar la estructura regional de los intercambios, los economistas del GATT han tratado de ver en qué medida el proceso de la recuperación económica es comparable con el observado en las dos recuperaciones anteriores, de 1968 y de 1976.

Los datos más importantes que se desprenden de esta comparación son los siguientes:

- la contribución de América del Norte ha sido más importante que en las anteriores recuperaciones;
- la parte correspondiente a las importaciones y exportaciones de Europa Occidental descendió acentuadamente;

- el Japón participó, tanto por lo que se refiere a las importaciones como especialmente a las exportaciones, con mayor vigor en la recuperación actual que en las precedentes;

- las regiones en desarrollo (sin tomar en consideración los miembros de la OPEP) y en particular los países de Asia Sudoriental incrementaron considerablemente su participación en el crecimiento del comercio internacional.

El impulso del crecimiento del comercio mundial en 1984 vino indudablemente de la enérgica recuperación de la economía de los Estados Unidos, indican los economistas del GATT. Sólo a las importaciones estadounidenses corres-

pondió más de la mitad del incremento registrado en 1984 del valor del comercio, y las exportaciones de los Estados Unidos significaron casi un 13 por ciento del aumento del valor de las exportaciones mundiales en 1984.

Si se exceptúa América del Norte, el centro de la expansión comercial se está desplazando, a largo plazo, desde Europa Occidental a la parte norte de la cuenca del Pacífico.

## Mejora del excedente comercial de los países fuertemente endeudados

La expansión de las exportaciones de los 16 países más fuertemente endeudados fue una característica bastante general, aunque de amplitud variable. En 1984, los ingresos de exportación disminuyeron solamente en dos o tres de esos países.

Sus importaciones globales volvieron a disminuir, aunque a un ritmo mucho menos rápido que en los dos años precedentes.

El efecto combinado de esta evolución fue un considerable aumento del excedente del comercio total de mercancías de los 16 países, su excedente se sitúa entre los 35 000 y los 40 000 millones de dólares, es decir, más del doble que en 1983.

## Valor del comercio mundial por regiones en 1983 y 1984

(millares de millones de dólares y porcentajes)

	Exportaciones			Importaciones		
	1968	1976	1984	1968	1976	1984
América del Norte	20,0	12,1	24,1	29,3	23,3	63,0
Japón	10,8	9,7	18,6	3,7	6,3	8,4
Europa Occidental	43,4	32,6	19,5	41,1	49,3	12,6
Asia Sudoriental <sup>b</sup>	2,7	7,8	14,4	4,3	5,3	9,1
OPEP		19,4	1,5		6,2	-13,0
Otras regiones en desarrollo	13,0			10,3		
		9,8	11,7		2,6	9,0
Países del Este	9,0	7,3	6,7	8,2	3,9	6,0
Otros países	1,1	1,3	3,5	3,1	3,1	4,9
<i>Incremento total del comercio mundial</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

<sup>a</sup> Variación respecto de los años anteriores en dólares de los Estados Unidos.

<sup>b</sup> Cuatro zonas de Asia Sudoriental en rápido desarrollo.

Fuente: Estimaciones de la Secretaría del GATT.

(Continuación p. 6)

# Persistencia de las tensiones en la esfera de las política comerciales (continuación p. 5)

Se esperaba que, como en anteriores ciclos de expansión, el resurgir del comercio mundial ayudase a calmar las tensiones comerciales entre los países; sin embargo la recuperación actual no ha confirmado esa esperanza.

Aunque esto se debe a toda una serie de factores, el más visible es, según los economistas del GATT el carácter desequilibrado de la expansión económica. Las diferencias de la fuerza de la recuperación económica en los distintos países se reflejaron en el comercio y los **Estados Unidos** contribuyeron con una parte desproporcionadamente grande al estímulo que se comunicó a la expansión del comercio mundial en 1984. En ese país, la recuperación económica ha ido acompañada de una firme apreciación del dólar y de un incremento anormalmente elevado del déficit por cuenta corriente; estas dos circunstancias suponen una creciente amenaza para las relaciones comerciales internacionales, por cuanto hacen que se acrecienten las presiones proteccionistas. No todos los sectores de la economía estadounidense se han beneficiado por igual del crecimiento, de manera que a las reclamaciones de una protección general contra las importaciones se suman otras peticiones cada vez más insistentes de protección en favor de determinadas industrias.

Así las cosas, hacen observar los economistas del GATT, si el Gobierno estadounidense desea reducir el déficit por cuenta corriente, el principal instrumento de que dispone es la reducción del déficit del presupuesto federal con objeto de reducir la demanda pública de capitales. En cambio, el aumento de las restricciones a la importación sólo puede tener, en el mejor de los casos, una incidencia de corta duración en el déficit por cuenta corriente. Está ampliamente

demostrado que el aumento de las restricciones a la importación de ciertos productos resulta un medio ineficaz para hacer frente a un déficit por cuenta corriente cuando éste es grave. Ya sea en forma de restricciones cuantitativas, de licencias de importación o de recargos, las restricciones generales de la importación reducen la eficacia económica y, por consiguiente, estimulan la inflación y penalizan a las industrias de exportación al acrecentar sus costos de producción. La técnica del recargo a la importación es una política muy mediocre, incluso desde el punto de vista puramente fiscal. Además, por ser necesariamente transitorio, todo recargo a la importación tiene simplemente por efecto postergar la necesaria adopción de medidas más permanentes para reducir el desequilibrio entre gastos e ingresos públicos.

De hecho, preconizan los economistas del GATT, si a cambios en las políticas internas de los Estados Unidos se sumara una mayor confianza en las perspectivas que ofrecen otros países a la inversión —como resultado de la propagación de la recuperación económica o de la eliminación de obstáculos al reajuste estructural— se reduciría la afluencia de capitales a los Estados Unidos al tiempo que se estimularía la salida de capitales de ese país (a condición de que los tipos de interés estadounidenses no aumentasen hasta el punto de contrarrestar tal tendencia). Cabe suponer que esto daría lugar a una depreciación del dólar y a una disminución del déficit estadounidense por cuenta corriente.

Pese a la recuperación en **Europa Occidental**, la creación de puestos de trabajo siguió estancada y el desempleo fue en aumento. La posibilidad del retorno a un crecimiento económico sano en Europa Occidental de-

pende de que exista la firme voluntad de consolidar y acrecentar los recientes avances logrados en lo que respecta al aumento de la flexibilidad estructural y del ritmo del reajuste, estiman los economistas del GATT. Estos esfuerzos serán aún más provechosos si pueden desplegarse en un contexto comercial liberal.

El **Japón** ha reaccionado con más fuerza que Europa Occidental al estímulo venido de los Estados Unidos. En 1984, sus exportaciones se acrecentaron, en volumen, alrededor del 16 por ciento y las importaciones también iniciaron un movimiento ascendente.

Los resultados comerciales de los **países muy endeudados** mostraron en 1984 una inversión en el modo del reajuste, que dejó de orientarse hacia la contracción de las importaciones para tender a la expansión de las exportaciones. Es evidente que la capacidad de esos países para atender al servicio de la deuda depende también del éxito que tengan los países industriales en la lucha contra las presiones proteccionistas.

El decaimiento económico de grandes partes de **Africa** es sumamente inquietante. También en este caso, es evidente que una economía mundial en expansión acrecentaría considerablemente tanto sus oportunidades de expansión como las perspectivas de ayuda.

**En conclusión**, la recuperación del comercio mundial en 1984, pese a su vigor, no debe mover a complacencia. Las tensiones en torno a los problemas comerciales son por lo menos tan fuertes como durante los años de la recesión. La mejora sustancial de las políticas comerciales exigirá, hoy más aún que en el pasado, que se despliegue un esfuerzo común, estiman los economistas del GATT.

## Bibliografía del GATT

**Les services, nouvelle donnée de l'économie,**

por Jacques Nusbaumer, Ed. Economica, Paris, 1984 (137 págs.)

Esta obra permite entender el lugar que ocupan los servicios en la economía mundial y la función dinámica que desempeñan.

**World Traded Services, the Challenge for the Eighties,**

por Raymond Kormmenacker, Ed. Artech House Inc., Dedham, MA 02026, USA, 1984 (222 págs.)

En este obra se examinan las actividades actuales, nacionales e internacionales, en materia de comercio de servicios y se subrayan las ventajas que reportaría el recurso a un forum multilateral para negociar acuerdos en este sector.

*Las opiniones expresadas en estas publicaciones son particulares de sus autores, y no de la Secretaría del GATT, Organización en que ambos trabajan.*

### GATT-FOCUS

Boletín de Información

8 números por año. Publicado en

español, francés e inglés por el

Servicio de la Información del GATT

Centre William Rappard,

154, rue de Lausanne,

1211 Ginebra 21

(310231)

ISSN 0256-0135

# POLÍTICAS COMERCIALES PARA UN FUTURO MEJOR *(Continuación)*

tamente privilegiada, de la que en realidad han obtenido escaso beneficio.

## *En el capítulo II – «Comercio abierto, mejor comercio»*

se examinan los pros y los contras de la política comercial liberal. Se hacen en él las observaciones siguientes:

– Aunque la teoría clásica del comercio internacional sigue siendo válida, el mundo real es más complicado y confuso de lo que parece en el modelo abstracto del economista. El desempleo y las dificultades de movilidad de la mano de obra, la inadecuación de los tipos de cambio, las consideraciones de seguridad y la necesidad de los países en desarrollo de poner en marcha nuevas industrias son otras tantas razones que han llevado a los gobiernos a imponer restricciones proteccionistas. Pero, escuchándose en esas razones válidas, han aprovechado para otorgar una protección general a industrias que responden a intereses especiales.

– Prácticamente todas las medidas de protección se adoptan para evitar las consecuencias de los cambios económicos; sin embargo, toda vez que el crecimiento de una economía consiste en un proceso de adaptación al cambio, siempre que se intenta evitar éste mediante restricciones al comercio lo que se hace inevitablemente es bloquear la economía.

– Los «beneficios» del proteccionismo son inmediatos y visibles, mientras que sus costos sólo se hacen sentir a largo plazo y son en gran parte invisibles. Como consecuencia, los perjudicados raramente saben que son ellos quienes han de soportar los costos. Esto crea en todos los países un desequilibrio fundamental en el proceso de formulación de la política comercial, pues los defen-

sores del proteccionismo parten con ventaja.

– Cuando se organiza un debate público sobre la protección, raramente se hacen las buenas preguntas. ¿Cuál será el costo total si se imponen restricciones al comercio? ¿Es la protección la ayuda más eficaz que se puede dar a una industria en dificultades? ¿Servirá el sacrificio de los consumidores, que han de pagar precios más altos, para salvar unos puestos de trabajo más allá del corto plazo inmediato? ¿Cuáles serán los efectos sobre la inflación? ¿Y sobre el crecimiento económico a largo plazo?

– La protección tiene también un costo político. Todo intento de restringir y controlar los intercambios comerciales hace aumentar inevitablemente la conflictividad entre las naciones.

– Contrariamente a lo que se suele creer, la protección no puede salvar puestos de trabajo durante mucho tiempo. Es más, en muchos casos las medidas proteccionistas conducen incluso a la pérdida de puestos. Los que se «salvan» al anular la competencia de las importaciones se conservan solamente a expensas de otros puestos de trabajo que pierde el país en su sector exportador.

– En cambio, la pérdida de puestos de trabajo en las industrias expuestas a la competencia de las importaciones se puede compensar de dos maneras. Por una parte, mediante la creación de nuevos puestos en el sector exportador y la aceleración del crecimiento económico. Por otra parte, mediante la enérgica aplicación de políticas que favorezcan la reinserción del trabajador y políticas destinadas a hacer que todos tengan acceso a una enseñanza de alta calidad.

– La protección no es tampoco un método eficaz para alcanzar otros objetivos, tales como la defensa del sector agrario, la superación de las dificultades cambiarias o la búsqueda de la estabilidad económica y social.

origen. En la Guía figuran informaciones sobre lo que el Acuerdo aporta a los proveedores, los procedimientos que han de seguirse para la presentación de licitaciones, los puntos de información a los que pueden dirigirse los licitadores para recabar informaciones sobre futuras aperturas de licitaciones, etc.

El Acuerdo sobre Compras del Sector Público, que entró en vigor en 1981, ha abierto ya mercados importantes. Su incidencia sobre los intercambios se concretará progresivamente a medida que

## Próximamente en el GATT

Calendario de las reuniones previstas para el mes de abril

- 15-16 Subcomité Técnico del Comercio de Aeronaves Civiles
- 16-18 Organismo de Vigilancia de los Textiles
- 17 Comités de los Protocolos del Acuerdo Internacional de los Productos Lácteos
- 17 Comité de Licencias de Importación (reunión extraordinaria)
- 17-18 Comité del Comercio de Aeronaves Civiles
- 22 Grupo *ad hoc* de la Aplicación del Código Antidumping
- 22 Comité de Prácticas Antidumping (reunión extraordinaria)
- 22-23 Comité de Comercio y Desarrollo
- 23-24 Comité de Prácticas Antidumping
- 24-25 Grupo de Expertos del Comercio de Mercancías Falsificadas
- 25-26 Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias
- 25-26 Grupo de Trabajo de los Textiles y el Vestido
- 29-30 Organismo de Vigilancia de los Textiles

y 1.º de mayo

- 29 Grupo de Trabajo de las Restricciones Aplicadas por los Estados Unidos a la Importación de Productos Agrícolas
- 30 Comité de Compras del Sector Público
- 30 CONSEJO

En mayo:

- 1-3 Comité de Compras del Sector Público
- 2-3 Servicios
- 6-7 Grupo de Trabajo del Comercio de Ciertos Productos Obtenidos de la Explotación de Recursos Naturales
- 6-10 Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio
- 8-10 Comité del Comercio Agropecuario
- 9-10 Comité de Valoración en Aduana (reuniones extraordinaria y ordinaria)
- 14 Consejo Internacional de Productos Lácteos (reunión extraordinaria)
- 15 Consejo Internacional de la Carne (reunión extraordinaria)
- 20-21 Grupo de Trabajo del Comercio de Ciertos Productos Obtenidos de la Explotación de Recursos Naturales
- 20 Comité de Concesiones Arancelarias
- 21 Grupo de las Restricciones y Otras Medidas no Arancelarias
- 22-23 Grupo de Trabajo de los Textiles y el Vestido
- 29 Grupo de Trabajo del Comercio con Rumania
- 29-30 Grupo de Trabajo de los Acuerdos resultantes de la Ronda de Tokio
- 29-31 Organismo de Vigilancia de los Textiles
- 30-31 Servicios

## Publicaciones del GATT

### Guía Práctica del Acuerdo sobre Compras del Sector Público

La Guía es una «mina» de informaciones prácticas para uso de los medios mercantiles y oficiales interesados en los contratos del Estado. Tiene por objeto hacerles conocer las normas del Acuerdo y las posibilidades de venta a que éste da

las entidades compradoras vayan habituándose a los nuevos procedimientos y los círculos de negocios conozcan mejor las posibilidades que abre en un mercado a menudo cerrado a la competencia internacional. En 1982, el valor de los contratos adjudicados de conformidad con el Acuerdo ascendió a unos 30 000 millones de dólares de los EE.UU.

*La Guía Práctica del Acuerdo sobre Compras del Sector Público está a la venta en el Servicio de Publicaciones del GATT, al precio de 30 francos suizos.*

# CONSEJO

En el marco del 27.º informe anual sobre la **Ley de Ordenación Agraria**, el 29 de enero el representante de los Estados Unidos informó al Consejo de que, a causa de un desequilibrio de los suministros de azúcar de su país, las autoridades estadounidenses habían tenido que imponer un gravamen para el primer trimestre de 1985. Varios países expresaron la inquietud que les causaban las medidas adoptadas por los Estados Unidos<sup>1</sup>, al igual que el mantenimiento de las restricciones en virtud de la exención concedida provisionalmente en 1955 por las Partes Contratantes del GATT. El Consejo decidió crear de nuevo un grupo de trabajo para examinar el informe anual de los Estados Unidos.

El 29 de enero, la Comunidad Europea notificó al Consejo que había llegado a un acuerdo con los Estados Unidos en el litigio causado por la prohibición estadounidense de importar **tubos de acero procedentes de la CEE** hasta finales de 1984 y la limitación de esas importaciones en 1985. Este litigio se señaló a la atención del Consejo el 17 de diciembre de 1984.

La Comunidad Europea informó asimismo al Consejo de que en virtud del artículo XXII del Acuerdo General había iniciado consultas con los Estados Unidos acerca de la **legislación fiscal estadounidense FSCA**, que ha sustituido a la legislación DISC, y la compatibilidad de la FSCA con el Acuerdo General. La CEE invitó a las demás partes interesadas a que se asociaran a las consultas.

El Director General informó al Consejo de la situación de los **trabajos de los grupos especiales** establecidos por el propio Consejo o por los Comités que administran los Acuerdos resultantes de la Ronda de Tokio. El Director General señaló a la atención del Consejo el retraso en la presentación o adopción de algunos de los informes de los grupos especiales, ocasionado por la continuación de las consultas sobre el contenido de tales informes o sobre el curso de acción que debe seguirse. El Director General señaló que si bien en el Entendimiento relativo a las notificaciones, las consultas, la solución de diferencias y la vigilancia, resultante de la Ronda de Tokio, se estipula que los grupos especiales deben dar a las partes en la diferencia la oportunidad adecuada de elaborar una solución mutuamente satisfactoria, se indica asimismo que en ausencia de tal solución los grupos especiales deben remitir su informe sin demora indebida, para que las Partes Contratantes puedan lograr una pronta solución de las diferencias.

<sup>1</sup> Véase infra.

Varios países en desarrollo expresaron su inquietud por las modificaciones que se propone introducir **Nueva Zelandia en su Sistema Generalizado de Preferencias**, y que consistirían en excluir del beneficio de ese sistema a los países cuyo PNB por habitante alcance un nivel equivalente al 70 por ciento del de Nueva Zelandia. El representante de este país señaló entre otras cosas que la situación económica de Nueva Zelandia y la de algunos países en desarrollo ha evolucionado considerablemente después de la instauración de dicho sistema en 1972.

Volviendo a la cuestión de las **restricciones a la importación de determinados productos que contienen azúcar**, aplicadas por las autoridades estadounidenses en el marco de la exención de 1955, el 12 de marzo el Canadá señaló al Consejo que estas medidas afectaban perjudicialmente a sus intereses comerciales. El representante del Canadá dijo que en la exención se preveía expresamente la posibilidad de que una parte contratante perjudicada recurriese al procedimiento de solución de diferencias estipulado en el artículo XXIII del Acuerdo General; al no haber llegado a un acuerdo en las consultas celebradas con los Estados Unidos, el Canadá pidió al Consejo que estableciese un grupo especial que resolviese sobre esta cuestión. El Consejo aceptó la petición del Canadá al mismo tiempo que tomaba nota de que ambos interlocutores continuaban sus consultas para llegar a una solución amistosa. También el 12 de marzo, el Consejo decidió establecer un grupo especial encargado de examinar la petición de la Comunidad Europea relativa a las políticas y prácticas seguidas por las **administraciones provinciales canadienses de alcoholes** en lo que se refiere a la importación, distribución y venta de bebidas alcohólicas.

Además, el Consejo celebró un debate a fondo sobre el modo de proceder con las conclusiones del Grupo Especial que dictaminó, a petición de los Estados Unidos, sobre el **trato arancelario concedido por la CEE a las importaciones de cítricos provenientes de determinados países del Mediterráneo**. En el informe del Grupo se invita a la CEE a adoptar, antes del 15 de octubre, medidas encaminadas a limitar los efectos desfavorables que ejerce sobre las exportaciones de los Estados Unidos el trato arancelario preferencial que la Comunidad otorga a las naranjas y limones frescos procedentes de los países del Mediterráneo. La CEE, numerosos países del Mediterráneo y otros ligados a ella por acuerdos preferenciales formularon reservas en cuanto al fundamento jurídico de esas recomendaciones, a pesar de que los Estados Unidos y algunos otros países insistían en su carácter limitado y

puramente económico. El Consejo acordó volver a examinar esta cuestión.

Finalmente, los Estados Unidos y varios otros países con intereses comerciales en el sector del cuero, señalaron a la atención del Consejo la lentitud con que procede el Japón al aplicar las recomendaciones del Grupo Especial que en marzo de 1984 resolvió sobre las **restricciones aplicadas por el Japón a las importaciones de cuero**. Se hizo observar que este país ha liberalizado el régimen de importación de determinados productos, pero que siguen aún en vigor restricciones importantes.

## **Consejo Internacional de Productos Lácteos**

El Consejo Internacional de Productos Lácteos celebró una reunión extraordinaria los días 11 y 12 de febrero y 8 de marzo; evaluó la situación del mercado después de las ventas de mantequilla realizadas por la Comunidad Europea a precios inferiores al mínimo fijado. Al mismo tiempo, el Consejo examinó las ventas realizadas en el marco de las medidas de salvaguardia por otros participantes en el Acuerdo Internacional de los Productos Lácteos. El Consejo lamentó que los Estados Unidos confirmaran su decisión de denunciar este Acuerdo.

El Consejo celebró asimismo un debate de fondo sobre las propuestas, presentadas en particular por Austria, de que se revisen los precios mínimos fijados en los Protocolos que forman parte del Acuerdo. Al no haber consenso sobre esta cuestión, Austria anunció que su Gobierno tiene la intención de reconsiderar su participación en el Acuerdo.

En su reunión de los días 27 y 28 de marzo, el Consejo continuó deliberando sobre esta cuestión y sobre la situación del mercado de los productos lácteos. Examinó asimismo la posibilidad de poner fin a las medidas de salvaguardia adoptadas por diversos países partici-

**El 8 de marzo, Marruecos notificó oficialmente al GATT su propósito de adherirse al Acuerdo General.**

pantes. Por otra parte, algunos países estimaron que sería preciso introducir un mecanismo para ajustar automáticamente los precios mínimos a las fluctuaciones monetarias. El Consejo tomó nota de que los Comités que administran los Protocolos celebrarán una reunión extraordinaria el 17 de abril. Los Comités examinaron también el problema que plantean las importantes existencias de mantequilla «vieja» que mantienen algunos participantes, y examinaron las posibles maneras de poner remedio a esta situación.